

Términos de Referencia para la contratación de Servicios Profesionales de “Digitación de información de las jornadas extendidas y de consulta”, desarrolladas en centros escolares del año 1 del Componente 1 del **proyecto AGUSTINE**”.

1. Antecedentes y justificación

En 2022, El Salvador lanzó la reforma educativa integral Mi Nueva Escuela, basada en seis ejes fundamentales: Infraestructura, Primera Infancia, Currículo Renovado, Formación Docente, Tecnología, y Salud y Nutrición. Esta reforma busca transformar las condiciones del aprendizaje, garantizando ambientes seguros, inclusivos y estimulantes que favorezcan el desarrollo integral de cada niña, niño y adolescente.

Uno de los pilares de esta transformación es colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, reconociendo la importancia de su bienestar, participación y liderazgo. Para concretar esta visión, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) impulsa la Estrategia de Desarrollo y Bienestar Estudiantil, que promueve entornos educativos donde se fortalezcan habilidades para la vida, la convivencia pacífica, la participación ciudadana y el desarrollo de competencias socioemocionales.

En coherencia con esta visión, surge el proyecto Agustine, financiado por la Unión Europea y coordinado por Expertise France, en articulación con MINEDUCYT, UNESCO y UNICEF. Este proyecto se implementará en centros escolares de 129 distritos priorizados a nivel nacional (80 centros educativos durante el año 2025), donde los niveles de violencia, pobreza y exclusión social son particularmente altos. Su objetivo general es transformar la vida de las personas, reducir la vulnerabilidad social y mejorar las condiciones territoriales mediante intervenciones educativas y comunitarias.

Los resultados del proyecto son 4:

Resultado 1 - Mejora y diversificación de la oferta del sistema educativo en términos de habilidades blandas para la vida, transformación positiva de conflictos y participación ciudadana.

Resultado 2 - Mejora del acceso a la educación teniendo en cuenta las necesidades psicológicas, de bienestar emocional y las cuestiones de igualdad de oportunidades.

Resultado 3 - Mejora y diversificación de la oferta disponible para que los estudiantes fortalezcan sus habilidades productivas.

Resultado 4- Los centros educativos implementan la política de Equidad e Igualdad a través de los Planes de igualdad y la prevención de la violencia sexual.

Esta consultoría contribuye a los productos del resultado 1 del proyecto Agustine, coliderado por UNESCO y UNICEF, que busca diseñar, poner en marcha, sistematizar y universalizar una estrategia nacional de desarrollo de habilidades y competencias para la convivencia, la paz y el ejercicio de la ciudadanía en centros educativos, mediante procesos participativos con expresa representatividad de las y los estudiantes.

Es, dentro de este marco, que se necesita contratar a personal con habilidades de digitación de información con el propósito de elaborar una base de datos, de la

comunidad educativa que participa tanto en las jornadas de consulta como en las jornadas socio formativas que se desarrollan en los centros educativos del año 1 del proyecto.

2. Servicios requeridos

Prestación de servicios profesionales para registrar, actualizar y organizar en formato digital las asistencias de la comunidad educativa a los diferentes talleres realizados en los centros educativos y las fichas de estudiantes, de acuerdo con los lineamientos del proyecto.

Ordenar y validar la información proporcionada, identificando inconsistencias y realizando correcciones con el equipo de promotores y tallerista, mantener ordenado y resguardado el archivo físico y digital relacionado con las jornadas de los talleres y toda la información de los listados de asistencia, respetando la estructura de carpetas de cada institución educativa

3. Objetivos de la contratación.

Objetivo General del puesto:

Garantizar el registro, organización y actualización de la información generada por el proyecto, con el cuidado y resguardo de las asistencias de las jornadas de los talleres con los datos de cada participante y con la confidencialidad de la información para una adecuada toma de decisiones y seguimiento de las acciones del proyecto con tabulación, distribución consolidados para el seguimiento de centro escolar por el equipo de territorio.

3.1 Actividades a desarrollar

- Registrar y actualizar en bases de datos institucionales las asistencias de cada jornada de los talleres con la información de cada participante
- Generar datos y reportes básicos (por taller, centro educativo, zona y período) según los requerimientos de coordinación.
- Verificar que la información recibida (listas, bitácoras, fotografías, entre otros) esté completa y sea legible antes de su digitación.
- Organizar y archivar de forma ordenada la documentación física y digital relacionada con los talleres y los estudiantes.
- Apoyar en la logística y ejecución de actividades relacionadas al proyecto.

4. Alcance geográfico y modalidad

Las actividades se realizan de manera presencial, en la sede central de FUSALMO, Soyapango, sin embargo, en cualquier momento se requiere disponibilidad de movilización propia para cualquier región del proyecto según necesidad.

Se requiere dedicación al 100% de la persona aplicante.

5. Productos y actividades

Producto	Plazo de entrega	Monto	Porcentaje	Condición
Informe	Del 12 al 13 de diciembre 2025	\$ 500.00	100.00%	Visto Bueno de la Coordinación de Documento de Programa
	Total	\$ 500	100.00%	

6. Fuente de financiamiento

Fondos UNICEF, proyecto “Desarrollo de habilidades y competencias para la convivencia, la paz y el ejercicio de la ciudadanía en centros educativos.”

7. Plazo de ejecución y vigencia del contrato

Fecha probable a iniciar 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025. (1 meses).

8. Admisibilidad

Únicamente serán admitidas aplicaciones que cumplan con el perfil establecido.

9. Perfil técnico requerido

- Aspectos académicos
 - Estudiante Universitario o egresado de las carreras, Contaduría Pública / Mercadeo, entre otros afines.
- Aspectos técnicos
 - Experiencia Profesional
 - Manejo previo de herramientas ofimáticas (especialmente Excel y formularios digitales entre otros) y, preferentemente, de plataformas en línea para gestión de información.
 - Experiencia deseable (prácticas profesionales, voluntariado, pasantías).
 - Interés y disposición para el trabajo.
 - Deseable apoyo previo en proyectos educativos y en la elaboración de informes sencillos.
 - Competencias
 - Habilidades comunicativas y de trabajo en equipo.
 - Experiencia trabajando con equipos multidisciplinarios.
 - Manejo de herramientas digitales.
 - Organización y planificación del trabajo.
 - Trabajo en coordinación interinstitucional.
 - Adaptabilidad, flexibilidad y propositivo.

10. Criterios de selección y evaluación

10.1. Parámetros y criterios de evaluación

Criterio	Puntaje
Perfil técnico	100%

10.2. Criterios de evaluación de componente técnico

Criterio		Valoración
Experiencia		30%
1 o más años de experiencia	30%	
Menos de 1 año de experiencia	20%	
Sin experiencia	10%	
Perfil profesional		40%
Egresado o graduado universitario	40%	
Estudiante universitario	30%	
Competencias		30%
Cumple el total de las competencias requeridas	30%	
Cumple con el 75% de las competencias requeridas	20%	
Cumple con el 50% de las competencias requeridas	10%	
Total		100%

11. Contenido y presentación de la oferta

a. Documentos administrativos:

- Hoja de vida actualizada
- Títulos y atestados
- Copia de número de cuenta Bancaria, con nombre completo del banco

12. Requisitos legales para poder ser contratado:

- Documento Único de Identidad
- Homologación de NIT
- Constancia de Antecedentes Penales (en original)
- Solvencia de la Policía Nacional Civil (en original)

13. Consultas y aclaraciones:

Para remitir consultas y solicitar aclaraciones respecto a los presentes términos de referencia, escribir al correo servicios.profesionales@fusalmo.org con fecha límite el 27 de Noviembre de 2025.

Presentación de la oferta:

La fecha para envío de la aplicación a esta consultoría será hasta **el 28 de noviembre de 2025** y deberá ser remitida al correo electrónico: servicios.profesionales@fusalmo.org

14. Precio, condiciones y formas de pago:

La modalidad de la contratación es servicios profesionales, se cancelará un monto total de \$500.00 a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de Impuesto sobre la Renta. Se efectuará desembolso contra entrega de productos, de acuerdo con tabla presentada en punto 5.

Esta consultoría no incluye viáticos ni gastos de movilización, estos correrán por cuenta del consultor.

15. Aplicación de Políticas Institucionales

La persona consultora se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la consultoría.

A-Compromiso con las Políticas de Protección

1-Las personas consultoras deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.

2-La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de EAS, Trata de personas y Cualquier otro tipo de violencia contra las NNAJ. Las personas consultoras deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del contrato.

B-Implementación de Procesos de Salvaguardia.

1-Las personas consultoras deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la consultoría.

2- Las personas consultoras deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas, así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.

En caso de ser seleccionado, autorizo a FUSALMO a llevar a cabo las investigaciones necesarias, incluyendo la comprobación de referencias y, si lo permitiera la ley, la consulta de antecedentes o registros penales, como muestra del compromiso con la política de Salvaguardia, el código de ética y conducta y procedimientos de información anteriormente referidos.

